

TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA

ACCIDENTES DE TRÁFICO

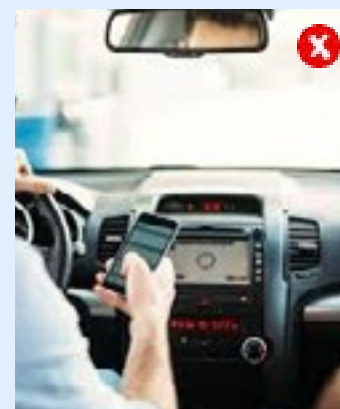
Desplazamientos en vehículos, ya sea por autopistas, carreteras o núcleos urbanos.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Tanto los vehículos como la forma de conducción, se ajustará a lo establecido en el Reglamento de Circulación, respetando en todo momento la señalización, tanto horizontal como vertical, semáforos, indicaciones de la autoridad, etc.



- En cualquier caso, se deberán cumplir las normas básicas relativas a respetar los límites de circulación en todo momento y en todo tipo de vías, no beber alcohol, utilizar el cinturón de seguridad en todo momento y conducir con prudencia.
- Todos los vehículos deberán pasar las revisiones oficiales y seguir un mantenimiento adecuado y ajustado a las recomendaciones del fabricante.
- Durante la conducción adoptar posturas seguras que permitan un buen control del vehículo. El volante se deberá coger con ambas manos y se deberá evitar sacar el brazo por la ventanilla.
- Se recomienda establecer un pequeño plan de comprobación diaria especialmente en luces, frenos, cristales, etc., notificando cualquier incidencia al superior.
- En el caso de utilizar dumper o volquete, las medidas a aplicar serán las mismas, aunque se debe prestar atención a las conexiones entre vehículo y remolques/accesorios, asegurando la correcta conexión de ambos mediante elementos del fabricante.



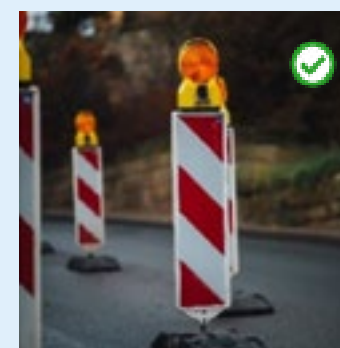
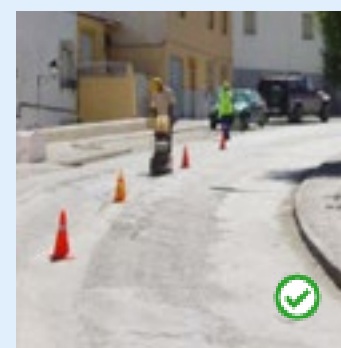
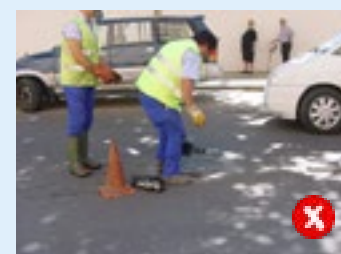
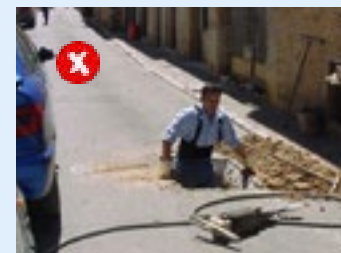
TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA

ATROPELLOS

Atropellos causados por otros vehículos durante la realización de trabajos en la vía pública, instalación de señalización luminosa, balizamiento de la zona de trabajo, etc.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- No se trabajará nunca en la vía pública sin haber adoptado medidas que impidan el acceso al propio tajo del tráfico rodado, mediante el uso de vallas principalmente, manteniendo siempre una distancia de seguridad respecto de la zona de trabajo.
- En este sentido, las características de la calle y del propio trabajo a realizar (extensión, profundidad, naturaleza, etc.), determinarán la forma en la que se acotará dicha zona de trabajo.
- En calles de un solo sentido, se debería cortar el tráfico por completo de dicha calle hasta la finalización de los trabajos, recurriendo a la Autoridad Municipal si fuera necesario.
- En calles con más de un carril, las recomendaciones variarán en función del tamaño de la avería o del trabajo a realizar, sin embargo, si se permitiera la circulación por uno de los carriles, mientras que en el otro se están realizando trabajos, se realizará una limitación suficiente entre ambos carriles, mediante el uso de conos, barandillas portátiles, bloques New Jersey o similar.
- Principalmente se deberán colocar señales de hombres trabajando, estrechamiento, dirección prohibida y limitación de velocidad, todas ellas ajustadas a las características de la vía sobre la que se estén realizando los trabajos concretos y en función del tipo de trabajo.
- Así mismo, en función de ciertas condiciones, se deberá requerir personal auxiliar para cortar y dirigir el tráfico mientras duren los trabajos incluso recurrir a la Autoridad Local si fuera necesario.
- Todo el personal utilizará ropa reflectante. Se recomienda que la ropa de trabajo disponga de elementos reflectantes, tanto en las piernas como en el torso y en las mangas.
- La iluminación se instalará si el trabajo es de noche y mientras dure el mismo. Igualmente, esta iluminación se colocará para aquellos trabajos que impliquen riesgos asociados como pueden ser caídas, riesgo de ahogamiento, etc.



TRABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA

ATROPELLOS

Atropellos causados por otros vehículos durante la realización de trabajos en la vía pública, instalación de señalización luminosa, balizamiento de la zona de trabajo, etc.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Se deberá evitar la presencia de terceras personas en las inmediaciones de la zona de trabajo.
- Especial atención para aquellos trabajos que se tengan que llevar a cabo en curvas o en zonas de poca visibilidad. Para este tipo de situaciones se deberá disponer de un operario que se encargue de avisar a los vehículos que se aproximen a la zona para que reduzcan la velocidad. Estos operarios podrán utilizar trapos rojos, bastones luminosos.
- Ante cualquier incidente se deberá avisar al superior jerárquico responsable correspondiente.

